

Después de las cuatro y media de la tarde de ayer, se ha colocado la primera piedra en los cimientos de la construcción de la nueva plaza del mercado que va á elevarse en la llamada del Volador de esta capital, conforme al decreto de la materia.

El Exmo. Sr. presidente se dirigió al lugar donde se hallaban las escavaciones para la fundación, frente á la Universidad nacional, precedido del Exmo. ayuntamiento bajo de masas, y el señor prefecto del centro, el claustro de doctores y los colegios, las comunidades religiosas, el cabildo eclesiástico y el Illmo. Sr. arzobispo, la Exma. junta y Exmo. Sr. gobernador del Departamento y los señores generales, gefes y oficiales de la guarnición con otras corporaciones y empleados, y la mas numerosa y brillante concurrencia, cerrando la marcha los cuatro secretarios del despacho y el Sr. presidente.

Desde mucho antes se hallaba preparado un espacioso salon provisional, sostenido por tres órdenes de hermosas columnas, con airosas goteras y cortinaje, en cuya cabecera se situaron bajo un docel de terciopelo encarnado con flecos y galones de oro, las sillas para el supremo gobierno; al frente se veía el retrato del mismo señor presidente que se halla siempre en el salon del cabildo del Exmo. ayuntamiento, y á un lado estaba dispuesto el sólido donde debía sentarse la primera piedra. Habiendo tomado asiento la concurrencia, el Sr. síndico del ayuntamiento Lic. D. Manuel García Aguirre dirigió al Sr. presidente la palabra en estos términos.

Exmo. Sr.—El decreto supremo expedido el día 16 del mes que acaba hoy, y la asistencia de V. E. á este lugar, para poner con sus manos la primera piedra del hermoso edificio que aquí va á edificarse, son dos acciones propias del digno supremo magistrado, que, para gloria de la república, rige actualmente sus destinos: son dos acciones que obligan al Exmo. ayuntamiento, con una deuda inmensa de gratitud hacia V. E.

Este es el sentimiento que la misma Exma. corporación viene á expresar llena de júbilo, por el humilde órgano de mi voz. Sí, señor, el Exmo. ayuntamiento confiesa gustoso ante esta respetable concurrencia, ante la nación toda, y ante el mundo, que la pieza arquitectónica que ha de embellecer este sitio, que la primera obra pública de importancia que va á edificarse en esta capital después de nuestra feliz emancipación, se deberá única y exclusivamente á los cuidados de V. E.

Sin ellos, de nada habria servido al Exmo. ayuntamiento aprovechar la buena ocasion con que le brindó el espíritu de empresa; y sin ellos, habrian sido ineficaces, y no habrian dado resultado alguno positivo las muchas, bien meditadas, y felices combinaciones con que el Exmo. ayuntamiento habia celebrado un contrato, que, siendo favorable á la industria, y benéfico por todos títulos á la ciudad y á los fondos municipales, equilibraba perfectamente los intereses de un particular con los del público.

Todos se hubieran sacrificado á no ser por V. E. Esa espantosa inercia, contra la cual se ha estrellado siempre en nuestra patria la fuerza que da impulso á una geración llena de vida, se presentaba ya á servir de obstáculo para la realización de una obra hermosa, útil y necesaria á la pero V. E., que no se arredra por in-

convenientes cuando se trata de hacer bien, se puso al frente de las dificultades, y las venció, espidiendo el memorable decreto de 16 de este mes.

Su parte expositiva manifiesta perfectamente las ilustradas y benéficas intenciones de V. E.; y el Exmo. ayuntamiento nada puede añadir de nuevo en elogio del supremo gobierno.

Baste solo decir, que la misma mano generosa que empuñó la espada para hacer la independencia de la patria, que la volvió á empuñar para repeler dos veces la agresión extranjera, y que la tomó siempre para sostener en el campo de batalla la sagrada causa de la libertad, y de los principios que profesa nuestro siglo, sabe tambien ocuparse de tomar la pluma para dictar medidas importantes de gobierno, y no se desdén de coger los instrumentos del humilde artesano, y de ayudarle en su trabajo.

Sea en hora buena, señor: continúe V. E. haciendo el bien, y sepa, con satisfacción, que no solo esta capital, sino la república entera, se complace de ver á su magistrado supremo tan noblemente ocupado, y que los buenos ciudadanos colman de bendiciones el nombre de V. E.

A la vista del ejemplar que hoy presenta V. E. á la nación, el comercio, la industria, la agricultura, las artes y las ciencias se réaniman, levantan orgullosas la cabeza, y saludan ufanas á V. E., pidiéndole fomento y protección: lo tendrán, sí, porque los ciudadanos beneméritos emplean su vida en hacer la felicidad de la patria, y V. E. está justamente decorado con aquel grandioso título.

Siga, siga V. E. aumentando los que lo hacen acreedor al reconocimiento público, y continúe dispensando beneficios á esta capital. Su estadística, su policía, las cárceles, las escuelas, los hospitales, las casas de beneficencia, la de corrección, el nuevo teatro que se pretende fabricar, y el hermoso panteon de Sta. Paula, levantado en virtud de los incesantes esfuerzos de un particular activo y laborioso, son objetos y establecimientos que en su mayor parte han comenzado á sentir la benigna influencia de la presente administración, y que todo lo esperan de ella. El Exmo. ayuntamiento aprovecha esta ocasion solemne para recomendar expresivamente á V. E. los importantes objetos mencionados.

Concluyo, Sr. Exmo., poniendo en manos de V. E. á nombre del Exmo. ayuntamiento la piedra fundamental del nuevo edificio: sírvase V. E. unirla con la tierra, y obtendrá en recompensa de ésta y de las demas acciones con que ha distinguido y siga distinguiendo su carrera pública, la admiración de los contemporáneos, y los gratos recuerdos con que la historia eterniza en sus anales la memoria de los grandes hombres. México numerará siempre á V. E. entre los suyos, y México se regocija al contemplar que su regenerador, que el protector de sus libertades, que el general Santa-Anna será comparado por las generaciones venideras con el Washington norte-americano. —Dijo.

En seguida el empresario de la obra, capitán D. N. Oropeza, dirigió á S. E. la alocucion que sigue.

Exmo. Sr.—V. E. va á poner una piedra en los cimientos de un edificio que ostentará la magnificencia mexicana. La mano que empuñó la espada de la eman-

ciación de este pueblo heroico, no ha desdenado la cuchara del albañil para embellecer su capital.

Si el nombre de V. E. estaba ya escrito al lado de las glorias de la patria, de hoy mas en adelante se escribirá unido á su regeneración, á sus progresos y á su engrandecimiento.

El génio de V. E. concibe el bien, y su voluntad fuerte y decidida lo realiza. Que por los nobles y constantes esfuerzos de V. E. nuestra cara patria se vea próspera y feliz, para que al pasar delante de los monumentos que el reconocimiento erija á V. E., los hijos de nuestros hijos se detengan y digan.

„Condujo á la victoria á nuestros padres, y puso los cimientos del engrandecimiento de la patria.”

Tan luego como concluyó de hablar el empresario, presentó al Exmo. Sr. presidente una pequeña caja de zinc, donde S. E. fué depositando las medallas y monedas destinadas para formar el tesoro ó depósito de la nueva construcción. Las primeras fueron dos medallas de plata mandadas acuñar con este objeto en modulo mayor, con la siguiente inscripcion latina: en el anverso.

PRÆCIARUS MILITIAE
REPUBLICÆQUE DUX
ANTONIUS LOPEZ DE SANTA-ANNA
ANN. MDCCCXII.—(a)

Y la siguiente en el reverso.

ET LIBERTATIS
ET DECORIS PATRIÆ
FUNDAMENTA POSUIT.—(b)

Entre las medallas antiguas mexicanas de oro, plata y cobre habia algunas de fines del siglo pasado y principios del presente; la de plata de la proclamación augusta de la independencia nacional, y algunas del Sr. Iturbide; y todas las monedas corrientes, desde la onza de oro mexicana, hasta la nueva moneda de cobre. Colocó tambien S. E. un calendario, las bases del plan regenerador de Tacubaya, el decreto de convocatoria al próximo congreso constituyente, y el que manda edificar el nuevo mercado. Cerrada la caja, se colocó en otra de madera cuya llave se entregó á S. E., y colocada en el hueco de la piedra de mármol labrada para este objeto, el Sr. presidente recibió una cuchara de albañil, de plata, de manos del arquitecto encargado de la obra D. Lorenzo Hidalgo que estaba acompañado de otros dos maestros de obras. De una cucheta de caoba que contenia finísima mezcla, tomó después S. E. la suficiente para sentar la piedra, y con un hermoso pichel de plata derramó encima agua, y en seguida se sentó la piedra, permaneciendo enfrente de ella hasta que se niveló y macizó. Volvió después con los Exmos. Sres. secretarios del despacho, el Exmo. cuerpo municipal y séquito de su acompañamiento, que le habia asistido durante la ceremonia hasta su asiento. Entonces el Exmo. Sr. secretario de la guerra D. José María Tornel, tomó la palabra á nombre de S. E. y dijo.

El Exmo. Sr. presidente provisional de la república acaba de honrarme con la

(a) El ilustre gefe del ejército
Y de la república
Antonio Lopez de Santa-Anna
En el año de 1841

(b) Puso los fundamentos
De la libertad de la patria
Y de sus obras de ornato.

confianza de que manifeste á su nombre al digno ayuntamiento de la capital y al pueblo mexicano, la indecible satisfacción que goza al poner con sus manos la primera piedra de un edificio de utilidad y ornato para la gran ciudad de México.

Estos son los monumentos del génio, que sobrevivieron mas que la memoria de espléndidas victorias. El hombre del siglo, Napoleon, mayor y mas gloriosa celebridad ganó abriendo el camino del Simplón, y construyendolo puentes, calzadas, arcos y puertos, que venciendo á sus enemigos en cien batallas. El carro de la victoria atropella tambien á los pueblos; y los de Francia, mas admiraron y bendijeron á Napoleon, como génio creador, y como hombre de estado, que como ilustre guerrero.

En este siglo positivo, bienes reales son los que se buscan y apetecen. Por esto la administración que rige los destinos de la república, se afana por establecer cuanto redunde en beneficio de ella; y por esto el ayuntamiento de 1841 adquiere nobles títulos á la gratitud pública, dejando comenzadas obras de utilidad, que hagan efectivas las promesas de la independencia mexicana.

Terminada ésta solemnidad, la concurrencia volvió al palacio en el mismo orden que habia salido. Una compañía de granaderos que estaba en el local, hizo los honores á S. E., y otra de caballería cerraba la retaguardia: una música militar tocó selectas piezas en los intermedios y á la salida, y repiques á vuelo anunciaron la salida del Exmo. Sr. presidente de su palacio, el acto de poner la piedra y la terminación de éste acto solemne. El se á verificado en medio de una concurrencia numerosísima llena toda de satisfacción y de gratitud al Exmo. Sr. presidente, por mirar realizados los antiguos y reiterados deseos de la población de México, que va á ver sustituido á una construcción mesquina, inmundada, desagradable, tan expuesta á un incendio, y que tanto afeaba un lugar de los mas principales, con un mercado sólido, elegante y hermoso, digno de los otros edificios públicos que embellecen esta ciudad, y propio de la civilización del siglo en que vivimos.

Acabamos de recibir la siguiente comunicación oficial.

Ministerio de hacienda.—Sección segunda.—El Exmo. Sr. presidente provisional ha determinado anuncie V. S. al público en los términos acostumbrados, que anuente S. E. á lo solicitado por los individuos del comercio de esta capital, ha dispuesto que la conducta de caudales de esta ciudad para Veracruz, cuya salida debía verificarse el día 2 del próximo Enero, se difiera para el día 8 del mismo, en consideración á que es necesario reunir á ella el dinero que se espera en conducta de Guanajuato.

Digolo á V. S. de suprema orden para su cumplimiento.

Dios y libertad. México, Diciembre 31 de 1841.—Trigueros.—Sr. gefe superior de hacienda de este Departamento.

Es copia. México, Diciembre 31 de 1841.—Santiago Sartorio.